

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS**  
**DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE**  
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)**

**2. REQUISITOS GENERALES:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

**3. PERFIL:**

- Estudiante ó admitidos a los **posgrados en Psicología (Maestría y Doctorado)**.
- Tener conocimiento o dominio de las temáticas propias de la asignatura.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para las clases y para actividades complementarias.
- Conocimiento de las pedagogías activas en educación superior.
- Facilidad para el trabajo, cualidades de responsabilidad y cumplimiento.
  
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades de docencia para la asignatura **Métodos cualitativos en psicología**, Código SIA: 2017861, Grupo 1.

**4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica.

## 5. ESTÍMULO ECONÓMICO:

- Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), durante el semestre.
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

## 6. DURACIÓN DE LA VINCULACIÓN: Un Semestre académico.

**Nota:** El plazo total de vinculación para la presente convocatoria será de (4 meses).

Los Becarios Docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

## 7. TÉRMINOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y SELECCIÓN:

### Documentos a presentar en la convocatoria:

- Formato de Hoja de Vida Único de la Universidad Nacional de Colombia.
- Reporte de historia académica del SIA con P.A.P.A., o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- Un proyecto del programa (contenido) para la asignatura **MÉTODOS CUALITATIVOS EN PSICOLOGÍA** (máximo dos páginas).

## 8. TIEMPO DE LA CONVOCATORIA:

- La recepción de documentos se hará desde el momento de publicación de la presente convocatoria hasta el martes 25 de marzo de 2025 a las 3:00 p.m. a través del siguiente correo: depppsico\_fchbog@unal.edu.co
- La lista de estudiantes elegibles será comunicada a todos los aspirantes por correo el miércoles 26 de marzo de 2025 en horas de la tarde.
- Las hojas de vida que cumplan con los requisitos se citarán a entrevista de manera virtual por la plataforma de Google Meet de la Universidad, el jueves 27 de marzo de 2025 a partir de las 9:00 a.m.
- Se admiten reclamaciones por correo electrónico al Departamento de Psicología hasta el viernes 28 de octubre de 2024 a las 12:00 P.M.

## DOCUMENTOS ADICIONALES UNICAMENTE PARA EL ESTUDIANTE SELECCIONADO:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de carnet estudiante.
- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (no mayor a 30 días de expedida).
- Tener activo en la plataforma quipu (creación de terceros).

**RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Profesor Eduardo Aguirre.

Director

Departamento de Psicología.